

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA RODRIGUEZ OLEAS Y DISTRIBUCIONES ECUADOR ROLDEG CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Manta, siendo las 10H30 horas del día Martes 15 de Abril del 2014, se reúne en las oficinas ubicadas en la calle 28 y avenida Flavio, Provincia de Manabí, República del Ecuador, se reúnen los siguientes socios: Bernardo José Oleas Olea y Jaime Rodríguez Cevallos.

Preside la Junta su titular, señor Bernardo José Oleas Olea y actúa como Secretario el señor Jaime Andrés Rodríguez Cevallos.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

SOCIOS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
BERNARDO JOSE OLEAS OLEA	400	400
JAIME ANDRES RODRIGUEZ CEVALLOS	400	400
TOTAL	800	800

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

El señor Jaime Andrés Rodríguez Cevallos, solicita se le conceda la palabra y presenta a los socios un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2013; acto seguido, procede a entregar a cada socio una carpeta que contienen su informe como Gerente General, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los socios, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

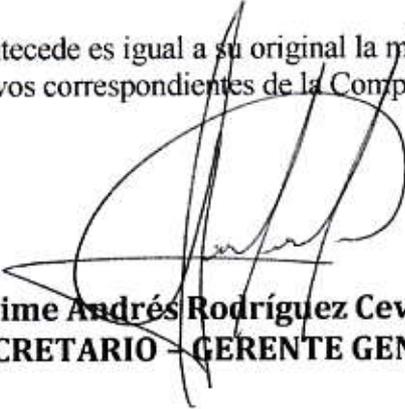
1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2013.
2. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

Sin haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios. Se levanta la sesión a las 12H15 horas y firman todos los presentes.

Firman) Jaime Andrés Rodríguez Cevallos, socio, quien también comparece como secretario de la Junta; y, Bernardo José Oleas Olea, socio, por sus propios y personales derechos, quien también comparece como Presidente de la Junta.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores socios, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.



Jaime Andrés Rodríguez Cevallos
SECRETARIO - GERENTE GENERAL